

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
<p>El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México establece enfoques transversales, considerando que las acciones, programas y políticas de gobierno, tienen efectos que impactan de manera diferente a los diversos sectores de la población, por lo que la transversalización de los enfoques, en este caso de Igualdad Sustantiva, ayudan a identificar las acciones y los presupuestos destinados por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>En un ejercicio coordinado entre la Secretaría de Administración Finanzas, la Secretaría de las Mujeres y las Unidades Responsables del Gasto (URG), en noviembre de 2022, se llevaron a cabo sesiones de capacitación para la integración del Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva 2023, el cual se publicó en el diciembre de 2022.</p> <p>A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las URG. Al primer de 2023, se cuenta con información de 87 URG, quienes en conjunto erogaron 7 mil 920 millones 585 mil 248 pesos, lo que equivale a 19.6% de avance, respecto del total asignado para la igualdad. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan el 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales se llevarán a cabo 676 acciones.</p> <p>El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinados las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.</p>		
AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	0.00	Unidades Responsables del Gasto <u>sin ejercicio presupuestal al primer trimestre 2023</u>
ALCALDÍA COYOACÁN	0.00	La rendición de cuentas en materia de igualdad sustantiva debe reflejarse en el ejercicio del gasto y en el avance programático que comprometieron las Unidades Responsables del Gasto, el NULO avance en el ejercicio presupuestal al primer trimestre de 2023, presupone que aún se encuentran en procesos administrativos o de gestión para llevar a cabo las acciones. Es necesario que se informe sobre las gestiones que realizan, dado que en la mayoría de las URG que se encuentran es esta situación no lo comunican en sus informes, solo mencionan que no hay avances, pero tienen inconsistencias. Sin avances, pero reportan personas beneficiadas o reportan avances en metas físicas, entre otras.
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	0.00	
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	0.00	
ALCALDÍA MILPA ALTA	0.00	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	0.00	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL	0.00	
COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.00	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	0.00	capacitaciones; servicios de salud; asesorías jurídicas; emprendimientos productivos; servicios de cuidados, que promuevan y garanticen la autonomía física, económica de las mujeres y en la toma de decisiones.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	0.00	
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO	0.00	Bajo el concepto del presupuesto basado en resultados, es necesario ejecutar los recursos asignados, en este caso, para impulsar la igualdad sustantiva y la promoción integral de los derechos humanos de las niñas y las mujeres de la Ciudad de México en los tiempos establecidos y, en todo momento, se deben evitar adecuaciones, reasignaciones, reducciones o cancelaciones presupuestales, para estos fines. De lo contrario se estaría en riesgo el cumplimiento de del compromiso plasmado en el Programa de Gobierno para transformar las desigualdades sociales que viven las mujeres a partir de fortalecer el ejercicio de sus derechos, en el ámbito educativo. de salud, acceso a la vivienda, al agua, a la movilidad segura, a la cultura, esparcimiento y espacio público, entre otros.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	0.00	
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	0.00	
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	0.00	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	0.00	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0.00	
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"	0.00	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	0.00	
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA	0.00	
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	0.00	
JEFATURA DE GOBIERNO	0.00	
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	0.00	
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	0.00	
PROCURADURÍA SOCIAL	0.00	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0.00	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	0.00	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	0.00	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	0.00	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	0.00	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	0.00	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	0.16	<p>Unidades Responsables del Gasto con ejercicio presupuestal al primer trimestre 2023</p> <p>El ejercicio presupuestal al primer trimestre ascendió a 7 mil 920 millones 585 mil 248 pesos, de los cuales 51 URG presentaron avances en el ejercicio del gasto, a través de la realización de 246 acciones.</p> <p>Los avances presupuestales van desde el 0.16% y hasta superar el 85% de lo programado. Sin embargo y a pesar del ejercicio del gasto, en algunos casos, no se reportan acciones realizadas y el avance programático es nulo.</p> <p>Esta situación se presentó en algunos programas que otorgan apoyos económicos y otras ayudas sociales, en total son 25 acciones que no reportan avance programático, relacionadas algunas de ellas con apoyos a la educación, a la constitución de empresas sociales, al fomento al trabajo digno, a servicios de salud en algunas Alcaldías, a servicios de mantenimiento de infraestructura pública, entre otras. De acuerdo con los informes, aún se encuentran en proceso de publicación de convocatorias, de formalización de contratos y convenios, en procesos de licitación; o mencionan que se realizará durante siguiente trimestre.</p> <p>Se requiere de redoblar los esfuerzos institucionales para operar los presupuestos asignados y realizar las acciones comprometidas en un contexto de presupuesto basado en resultados, en donde el impacto directo se refleje en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas de la Ciudad de México.</p> <p>Es importante considerar que el reporte de avances presupuestales esté vinculado con el cumplimiento de metas, es decir, la eficiencia en el gasto. Es imprescindible que las Unidades Responsables del Gasto conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida en el Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva contenido en el Decreto del Presupuesto de Egresos para la Ciudad, mismo que se encuentra vinculado al Programa de Igualdad de la Ciudad de México con sus 10 objetivos estratégicos y 152 líneas de acción.</p>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX	0.28	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	0.29	
ALCALDÍA IZTAPALAPA	0.79	
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	1.06	
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	2.61	
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	2.67	
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	2.68	
INSTITUTO DE VIVIENDA	2.93	
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	3.66	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4.74	
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	4.99	
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	5.59	
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	6.43	
ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	6.74	
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	6.90	
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	7.23	
ALCALDÍA XOCHIMILCO	7.47	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	7.92	
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	8.38	
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	9.30	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	9.59	
INSTITUTO DEL DEPORTE	11.56	
ALCALDÍA IZTACALCO	12.13	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	14.32	
ALCALDÍA TLÁHUAC	14.36	
POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	15.42	
SECRETARÍA DE SALUD	15.88	
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	17.40	
UNIVERSIDAD DE LA SALUD	17.66	
SECRETARÍA DE CULTURA	18.66	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	19.66	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	19.89	
FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	20.67	
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	21.24	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	21.40	
METROBÚS	22.80	
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23.00	
SECRETARÍA DE TURISMO	23.88	
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	24.24	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	25.00	
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	25.00	
INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	25.00	
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	25.00	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	25.00	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	25.67	
CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	29.63	
UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	31.91	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	57.66	
SISTEMA DE AGUAS	83.21	
SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	85.45	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
ALCALDÍA TLALPAN	102.45	<p>Unidades Responsables del Gasto que <u>superan el presupuesto programado al primer trimestre 2023</u></p> <p>Este bloque de Unidades Responsables del Gasto reporta haber rebasado las metas presupuestales establecidas originalmente, en el proceso de planeación. Sin embargo, al presentar el informe, realizaron ajustes y modifican los presupuestos de tal forma que el avance porcentual se ajusta y en algunos casos logran el 100% del ejercicio del gasto.</p> <p>En esta situación se encuentran dos URG, que tienen bajo su responsabilidad 7 programas presupuestarios, mismas que tendrán que hacer una revisión minuciosa sobre la vinculación de las acciones comprometidas para promover la igualdad sustantiva y los presupuestos asignados, ya que se evidencia que en el ejercicio de planeación no se consideraron los recursos necesarios o que se excedían para la realización de las acciones, lo que motivó los ajustes presupuestarios, de los cuales en la mayoría de los casos no existen explicaciones a estas variaciones.</p>
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	566.92	<p>Se recomienda no perder de vista que los avances en materia de igualdad de género responden al ejercicio del presupuesto asignado para tales fines; esta información se encuentra plasmada en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS), instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>A razón de esto, es imprescindible que las Unidades Responsables del Gasto conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida.</p>